

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA  
UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EN EL HOSPITAL DEL REY EL DÍA 18 DE  
DICIEMBRE DE 2015.**

D. ALFONSO MURILLO VILLAR- Presidente  
D. ALFREDO BOL ARREBA  
D. JOSÉ MARÍA CÁMARA NEBREDÁ  
DÑA. GLORIA DÍEZ ABAD  
D. SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ  
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA  
D. LUIS JAVIER FIERRO LÓPEZ  
D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA  
D. FRANCISCO GONZÁLEZ GARCÍA  
D. ANTONIO GRANADOS MOYA  
D. FERNANDO LARA ORTEGA  
D. AGUSTÍN LEGARRETA ELORDUY

D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA  
D. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LÓPEZ  
D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN  
D. JESÚS RENÉ PAYO HERNANZ  
DÑA. LORENA PECHARROMÁN PUEBLA  
D. JOSÉ LUIS PEÑA ALONSO  
D. MANUEL PÉREZ MATEOS  
DÑA. BEGOÑA PRIETO MORENO  
D. GONZALO SALAZAR MARDONES  
D. LUIS ANTONIO SARABIA PEINADOR  
DÑA. ELENA VICENTE DOMINGO  
D. JOSÉ M<sup>º</sup> GARCÍA-MORENO GONZALO – Secretario

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. RAFAEL MIRANDA ROBREDO  
DÑA. MARÍA TERESA CARRANCHO HERRERO  
D. MIGUEL ÁNGEL CAMINO LÓPEZ  
D. CRISTIAN ANTÓN MARTÍN  
D. JOAQUÍN PACHECO BONROSTRO

Se reúne el Consejo de Gobierno en segunda convocatoria, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan, para tratar los asuntos del Orden del Día que se recoge como Anexo I al presente Acta.

En el punto 1 del Orden del Día, se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión anterior, correspondiente al Consejo de Gobierno de 12 de noviembre de 2015.

En el punto 2 del Orden del Día el Sr. Rector informa de diversas cuestiones de interés. Informa de la toma de posesión el próximo día 22 de diciembre, de dos nuevos Profesores Titulares de Universidad, D. Juan Bautista Delgado García en el Área de Organización de Empresas y Dña. Alicia Izquierdo Yusta, en el Área de Comercialización e Investigación de Mercados. Informa que el pasado día 14 de diciembre se procedió a la recepción de las obras de los pabellones del Hospital Militar para su destino como aularios. Y, finalmente, cede la palabra a la Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación e Investigación, Dña. Elena Vicente, para que informe de la concesión de ayudas económicas por una cuantía de 225.000 € al Campus de Excelencia Internacional E<sup>3</sup> para el desarrollo de 5 acciones de las 7 que se habían propuesto.

En el punto 3 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Ordenación Académica y Calidad. En el punto 3-1 se aprueba por asentimiento la modificación de la propuesta del Título Propio “Experto Universitario en Trastorno del Espectro del Autismo y Tecnologías de la Información y la Comunicación-Nuevos Retos para Nuevos Tiempos”, en los términos que constan en el Anexo II al presente Acta. En el punto 3-2 se aprueba por asentimiento el Título Propio Interuniversitario “Magister en Habilidades para la Gestión del Patrimonio Cultural”, para el curso 2016-17, en los términos que constan en el Anexo III al presente Acta. En el punto 3-3 se aprueba por asentimiento la concesión de los Premios Extraordinarios de titulaciones en extinción de primer y segundo ciclo del curso académico 2014-15, en los siguientes términos:

| TITULACIÓN   | ALUMNOS                              | MEDIAS |
|--|--------------------------------------|--------|
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>                             |                                      |        |
| L. DERECHO   | Juan José Martínez de Septiem Romano | 2,729  |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b> |                                      |        |
| L. ADMINISTRACIÓN Y DIR. DE EMPRESAS                   | Guillermo Pérez Oceja                | 2,748  |
| <b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>                    |                                      |        |
| ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS                      | Sara Ortega Barreiro                 | 2,556  |

En el punto 3-4 se aprueba por asentimiento la concesión de los Premios Extraordinarios de Grado correspondientes al curso académico 2014-15, en los siguientes términos:

| TITULACIÓN                                    | ALUMNOS                                    | MEDIA |
|---|--|-------|
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>                    |  |       |
| Grado en Ciencia Política y Gestión Pública   | Marta Puente Moral                         | 7,288 |
| Grado en Derecho                              | Jorge Berzosa Alonso de Linaje (1º Premio) | 9,013 |
|   | Carmen Mínguez Muñoz (2º Premio)           | 8,919 |
| <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN</b> |  |       |
| Grado en Español: Lengua y Literatura         | Alicia Hernández Martín                    | 9,010 |
| Grado en Comunicación Audiovisual             | Guillermo Puente Valero (1º Premio)        | 8,991 |
|   | Francisco Javier Saiz Barrio (2º Premio)   | 8,911 |
| Grado en Historia y Patrimonio                | María López Rojo                           | 8,881 |
| <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>                  |  |       |
| Grado en Pedagogía                            | Vanesa Martínez Franco                     | 8,527 |
| Grado en Educación Social                     | Lara Sanchez Gil (1º Premio)               | 8,783 |
|   | Clara Pujalte Ibarrondo (2º Premio)        | 8,679 |
| Grado en Maestro de Educación Primaria        | Radu Bogdan Toma (1º Premio)               | 9,040 |
|   | Eva Muriel Juez (2º Premio)                | 8,992 |
|   | Laura González Calleja (3º Premio)         | 8,948 |

|  |  |       |
|--|--|-------|
|  | Marta Ramos Vallejo (4° Premio)          | 8,511 |
| Grado en Maestro de Educación Infantil                 | María Antonia Lasso Rey (1° Premio)      | 9,017 |
|  | Ana Isabel Cadavieco Castro (2° Premio)  | 8,895 |
|  | Vanessa del Campo Roca (3° Premio)       | 8,839 |
|  | <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>              |       |
| Grado en Química                                       | Fernando Martínez Lara                   | 8,468 |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos         | Guillermo Rodríguez Delgado              | 8,088 |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b> |  |       |
| Grado en Administración y Dirección de Empresas        | Pedro Olmos Arenas (1° Premio)           | 8,373 |
|  | Nerea Villaverde de Juana (2° Premio)    | 8,295 |
|  | Eduardo Echavarría Contreras (3° Premio) | 8,080 |
|  |  |       |
| Grado en Finanzas y Contabilidad                       | Daniel Alegre Arribas                    | 8,078 |
| Grado en Turismo                                       | Maitane Ibero Muñoz                      | 8,151 |
| <b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</b>                    |  |       |
| Grado en Arquitectura Técnica                          | Jesús San Juan Celorrio                  | 7,654 |
| Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos          | María Ampudia Renuncio                   | 7,561 |
| Grado en Ingeniería Civil                              | Alonso Martín Esteban (1° Premio)        | 8,249 |
|  | Cesar Tejada Fernández (2° Premio)       | 8,010 |
| Grado en Ingeniería de Organización Industrial         | Ivan Díez García                         | 7,350 |
| Grado en Ingeniería en Informática                     | Beatriz Zurera Martínez-Acitores         | 7,745 |
| Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y           | Guzmán Moreno Román                      | 7,269 |
| Grado en Ingeniería Mecánica                           | Samuel Santamaría Riocerezo              | 8,210 |
| Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio        | Sandra Curiel Alegre                     | 7,374 |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>                |  |       |
| Grado en Enfermería                                    | Rebeca Olalla Peñalba (1° Premio)        | 9,049 |
|  | Mónica García Carazo (2° Premio)         | 8,723 |
| Grado en Terapia Ocupacional                           | María Luisa Garachana Carpintero         | 8,972 |
| <b>ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES</b>   |  |       |
| Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos       | Eva Tajadura Tobar                       | 8,140 |

En el punto 3-5 se aprueba por asentimiento la concesión de los Premios Extraordinarios de Master correspondientes al curso académico 2014-15, en los siguientes términos:

| TITULACIÓN  | ALUMNOS                 | MEDIAS    | OBSERVACIONES    |
|---|-------------------------|-----------|------------------|
| <b>FACULTAD DE DERECHO</b>                                      |                         |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA EMPRESA Y DE LOS NEGOCIOS | Víctor Guerrero Arribas | 8,3<br>47 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA                    | -----                   |           | No hay titulados |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL          | Héctor Gallego del Pozo | 9,8<br>45 |                  |

| <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>   |                                |           |                  |
|--|--------------------------------|-----------|------------------|
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS | María del Carmen Alameda Araus | 9,2<br>90 |                  |
|  | Noemí Alonso Cid               | 9,0<br>10 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y SOCIEDAD INCLUSIVAS  | Virginia Marín Camarero        | 9,0<br>80 |                  |
| <b>FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN</b>  |                                |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO Y COMUNICACIÓN  | Cristina Álvarez Marcos        | 9,4<br>57 |                  |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>  |                                |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD Y BIOTECNOLOGÍA ALIMENTARIAS   | Mario González Angulo          | 9,2<br>80 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA AVANZADA   | Miguel Villalba Bartolomé      | 9,7<br>42 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA DEL VINO: ENOTURISMO EN LA CUENCA DEL DUERO  | Lucía Alonso Romero            | 8,9<br>43 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTROQUÍMICA. CIENCIA Y TECNOLOGÍA   | -----                          |           | No hay titulados |
| <b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>   |                                |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)   | Rodrigo Martín Izquierdo       | 8,6<br>19 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE AL EMPRESA   | Clara Pérez Cornejo            | 8,9<br>90 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO   | María Díez Martínez            | 8,8<br>23 |                  |
| <b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS LA MILANERA)</b>   |                                |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS   | Sergio Javier Fernández López  | 8,4<br>98 |                  |
| <b>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (CAMPUS RÍO VENA)</b>  |                                |           |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL  | Virginia Ahedo García          | 8,4<br>93 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA   | Víctor José Val Vesga          | 8,1<br>80 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTEGRIDAD Y DURABILIDAD DE MATERIALES. COMPONENTES Y ESTRUCTURAS  | Andrés Díaz Portugal           | 9,3<br>60 |                  |
| MÁSTER UNIVERSITARIO EN EVOLUCIÓN HUMANA   | Cristina López Gea             | 9,0<br>22 |                  |

En el punto 3-6 se aprueban por asentimiento tres solicitudes de un Crédito de Libre Elección cada una, presentadas por el profesor D. Raúl Urbina y que cuentan con informe favorable de la Comisión de Docencia, en los siguientes términos:

| <b>TÍTULO:</b>  | <b>CRÉDITOS CONCEDIDOS</b> | <b>RESPONSABLE:</b>      |
|---|----------------------------|--------------------------|
| LOS AMIGOS DE MÚSICA&75                                 | 1                          | D. RAUL URBINA FONTURBEL |
| HABITAT HUMANO, ECOLOGÍA Y SALUD: UNA INTRODUCCIÓN A LA | 1                          | D. RAUL URBINA FONTURBEL |
| INTRODUÇÃO Á FOTOGRAFIA DIGITAL E A SUA APLICAÇÃO NO    | 1                          | D. RAUL URBINA FONTURBEL |

En el punto 4 del Orden del Día pasan a tratarse los asuntos de Profesorado y Personal de Administración y Servicios. En el punto 4-1 se plantea la ampliación de la Oferta de Empleo Público del Profesorado. El Vicerrector D. Alfredo Bol informa de que después de que se aprobase por este Consejo de Gobierno la Oferta de Empleo Público del PDI para el año 2015, en el Consejo de Gobierno del pasado 20 de marzo, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 10/2015 que modifica la LOMLOU, para permitir la convocatoria de plazas de Catedrático de Universidad de promoción interna, en el mismo número que las ofertadas para Cuerpos Docentes Universitarios, lo que significa que a la UBU le corresponderían 2 de estas plazas de CAUN de promoción interna, correspondientes a los 2 PTUN que se han convocado en el presente curso. Aprobándose por asentimiento la modificación de la Oferta de Empleo Público del Profesorado, para ampliarla en tal sentido. Igualmente el Vicerrector informa que, por Convenio con la Gerencia Territorial de Salud, se ha cedido a la UBU una plaza de promoción interna de Profesor Titular de Universidad, vinculada a Ciencias de la Salud, por lo que se propone incorporarla también a la oferta de Empleo Público de la UBU. Aprobándose por asentimiento modificar la Oferta de Empleo Público del Profesorado del año 2015, para ampliarla con la inclusión de esta plaza de PTUN en Ciencias de la Salud.

En el punto 4-2 se plantea la subsanación de un error en el acuerdo de aprobación de la modificación de la RPT del PDI de 29 de mayo 2015. Advirtiéndose en primer lugar que el error se produjo en una Resolución de fecha 14 de mayo de 2015. Aclarado lo cual, el Vicerrector D. Alfredo Bol explica que el error se produjo en una plaza de PRAS 3+3 del Área de Anatomía y Embriología Humana, correspondiente al 2º cuatrimestre, que por error, en vez de dejarse vacante durante el primer cuatrimestre, se hizo constar su amortización. Por lo que se acuerda por asentimiento corregir dicho error y reincorporar dicha plaza a la RPT. En el punto 4-3 se aprueba por asentimiento la convocatoria del Concurso Público nº 24 de Plazas de Profesorado Contratado Temporal, que comprende cuatro plazas de PRAS de Áreas de Ciencias de la Salud, para el segundo cuatrimestre del curso 2015-2016, en los términos que constan en los Anexo IV al presente Acta.

En el punto 5-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Profesorado y PAS y de Gerencia, se trata el Calendario Laboral del año 2016. Expone el Gerente, D. Simón Echavarría, el procedimiento y los criterios utilizados para su elaboración, que son

similares a los del año 2015, salvo en que se amplía el plazo de disfrute de los días de vacaciones restantes de 2015 hasta marzo de 2016, aprobándose el Calendario Laboral del año 2016 en los siguientes términos.

#### CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2016

| DÍA  | FESTIVIDAD                         |
|--|------------------------------------|
| 1 de enero   | Año nuevo                          |
| 6 de enero   | Epifanía del Señor                 |
| 28 de enero  | Fiesta de Santo Tomás de Aquino    |
| 26 de febrero (por traslado del 1 de marzo)        | Fiesta de la Universidad de Burgos |
| 24 de marzo  | Jueves Santo                       |
| 25 de marzo  | Viernes Santo                      |
| 23 de abril  | Fiesta de la Comunidad Autónoma    |
| 2 de mayo (por traslado del 1 de mayo)             | Fiesta del Trabajo                 |
| 7 de mayo  | Fiesta del PAS                     |
| 3 de junio   | Fiesta del Curpillós               |
| 29 de junio  | Fiesta de San Pedro y San Pablo    |
| 15 de agosto                                       | Asunción de la Virgen              |
| A determinar                                       | Apertura del curso académico       |
| 12 de octubre                                      | Fiesta Nacional de España          |
| 1 de noviembre                                     | Fiesta de Todos los Santos         |
| 6 de diciembre                                     | Constitución Española              |
| 8 de diciembre                                     | Inmaculada Concepción              |
| 24 de diciembre                                    | No laborable                       |
| 26 de diciembre (por traslado del 25 de diciembre) | Natividad del Señor                |
| 31 de diciembre                                    | No laborable                       |

1. El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de la fiesta patronal de los Centros. En caso de cierre de los mencionados Centros se disfrutará ese mismo día. En caso contrario disfrutarán de un día a elegir, siempre y cuando las necesidades del servicio así lo permitan. Igualmente, el personal cuyo puesto de trabajo se desarrolle en el Rectorado, Biblioteca General Universitaria o Servicios Centrales tendrá derecho a un día. En todo caso, dicho día deberá disfrutarse dentro del año natural.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día del centro en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses dentro del año natural.

#### 2. Carnaval

El personal de administración y servicios podrá disfrutar de un día con motivo de los carnavales, a elegir entre el 5, 8 y 9 de febrero de 2016, siempre que las necesidades del servicio así lo permitan.

El personal funcionario interino y contratado laboral temporal tendrá derecho al día de carnaval en caso de que la duración del contrato o nombramiento sea superior a 6 meses.

### 3. Semana Santa, verano y Navidad

3.1. Semana Santa: se cerrará del día 21 al 27 de marzo. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio los días 21, 22 y 23 de marzo, tendrán derecho al disfrute de 3 días laborales hasta el 30 de junio de 2016.

3.2 Verano: El cierre de los Centros, Instalaciones y Servicios de la Universidad de Burgos en el periodo de verano tendrá lugar del 1 al 15 de agosto, incluyendo un periodo de vacaciones obligatorias de 10 días hábiles.

Durante la semana de Ferias y Fiestas de Burgos (27 de junio a 1 de julio) la jornada ordinaria será de 5 horas y media y durante el resto del mes de julio, el mes de agosto y los días 1 y 2 de septiembre, la jornada ordinaria será de 6 horas.

3.3. Navidad: Se cerraran los días 4 y 5 de enero de 2016. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio alguno de estos días tendrán derecho al disfrute de un día por cada día de cierre trabajado a compensar hasta el 31 de marzo de 2016.

Asimismo, se cerrará del día 27 de diciembre de 2016 al día 1 de enero de 2017. Los empleados públicos que por necesidades del servicio y previa autorización de la Gerencia, presten servicio durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2016, tendrán derecho al disfrute de 4 días laborables hasta el 31 de marzo de 2017.

4. En relación con vacaciones, permisos y licencias se estará a lo dispuesto en la normativa vigente y en los acuerdos correspondientes.

En cuanto que el día 23 de abril, festivo, cae en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de un día adicional de permiso por asuntos particulares durante 2016.

En cuanto que los días 24 y 31 de diciembre, no laborables, caen en sábado, conforme lo establecido en la Resolución de 28 de diciembre de

2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y por extensión al personal de administración y servicios de la Universidad, se tendrá derecho a disfrutar de dos días adicionales de permiso por asuntos particulares durante 2016.

5. Por las vacaciones disfrutadas en el periodo comprendido entre el 27 de junio y el 2 de septiembre, excluido el periodo de cierre obligatorio del 1 al 15 de agosto, inclusive, se acumulará una hora y 30 minutos al saldo horario por cada día laborable de vacaciones disfrutado en el referido periodo, excepto en los días de la semana de ferias en los que el saldo se incrementará en 2 horas.

6. La jornada anual efectiva para 2016 se establece en 1.463,50 horas. En esta jornada no están contemplados los días adicionales de vacaciones y de permiso por asuntos particulares, por razón de la antigüedad.

7. Por último, se modifica el punto 3 de la Resolución de la Gerencia de 21 de septiembre de 2015 y se amplía el periodo de disfrute de los días adicionales de vacaciones y asuntos particulares de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016.

En el punto 6-1, dentro de los asuntos de Internacionalización, Cooperación e Investigación, se procede a la designación de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Relaciones Internacionales, aprobándose por asentimiento, a propuesta del CAUBU, la designación de:

D. Víctor Abarca Temiño: alumno del Grado en Turismo.

D. Yoel Vincent Alonso-Villaverde: alumno del doble Grado en Derecho y ADE.

Igualmente se informa por parte de la Vicerrectora, Dña. Elena Vicente, de la designación directa, en los términos que establece la normativa vigente, a propuesta del CAUBU, de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Cooperación. Designaciones que han recaído en:

Dña. Andrea Pilar Rodríguez: alumna de Terapia Ocupacional

Dña. Rebeca López Hermosel: alumna de Ciencias Políticas.

En el punto 7-1 del Orden del Día, dentro de los asuntos de Gerencia, pasan a tratarse sendas modificaciones presupuestarias, para su remisión al Consejo Social, en los términos que expone el Gerente, D. Simón Echavarría. Por un lado, se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, la modificación presupuestaria 08/2015, para una ampliación de crédito para el pago de la paga extra de 2012, en los términos que constan en el Anexo V al presente Acta. Y, por otro lado, se aprueba por asentimiento, para su remisión al Consejo Social, la modificación presupuestaria 09/2015, consistente en una transferencia de crédito, en los términos que constan en el Anexo VI al presente Acta.

En el punto 8 del Orden del Día se plantean posibles ruegos y preguntas, sin que ningún miembro del Consejo de Gobierno plantee ningún ruego ni pregunta.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10,00 horas del día 18 de diciembre de 2015.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

EL SECRETARIO DEL  
CONSEJO DE GOBIERNO.

Alfonso Murillo Villar.

José M<sup>a</sup> García-Moreno Gonzalo.